

TRATAMIENTO EDUCATIVO DE NECESIDADES ESPECIALES DE PERSONAS ADULTAS

Curso 2009/2010

(Código:23301434)

1.PRESENTACIÓN

2.CONTEXTUALIZACIÓN

3.REQUISITOS PREVIOS RECOMENDABLES

4.RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Objetivo general: adquirir conocimientos, desarrollar habilidades, crear y modificar actitudes sobre la atención educativa a las necesidades especiales de las personas adultas. Objetivos específicos: - Conocer el marco conceptual y metodológico para atender a las necesidades educativas especiales de las personas adultas. - Conocer y valorar los problemas que afectan al desarrollo cognitivo de las personas adultas y adquirir estrategias y actitudes positivas para solucionarlos. - Conocer y valorar los problemas relacionados con la "alfabetización" de las personas adultas y adquirir estrategias y actitudes positivas para solucionarlos. - Conocer y valorar las disfunciones en las habilidades sociales de las personas adultas y adquirir técnicas y estrategias para intervenir en el desarrollo óptimo de estas habilidades. - Conocer y valorar los problemas de las personas adultas, relacionados con la inserción en el mundo laboral, y adquirir técnicas y estrategias para solucionarlos.

5.CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

Unidad 1.- Necesidades Especiales de Tipo Físico en Personas de Tercera Edad Unidad 2.- Necesidades de Tipo Psicológico en Personas de Tercera Edad Unidad 3.- Acomodación de Personas de Tercera Edad con Necesidades Especiales Unidad 4.- Servicios para Personas de Tercera Edad con Necesidades Especiales Unidad 5.- Aprendizaje a lo Largo de Toda la Vida de Personas de Tercera Edad con Necesidades Especiales

6.EQUIPO DOCENTE

DATOS NO DISPONIBLES POR OBSOLESCENCIA

7.METODOLOGÍA



8.BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Comentarios y anexos:

SALVADOR MATA, F. (2007) "Tratamiento educativo de necesidades especiales de personas adultas". En GENTO PALACIOS, S (Coord) (2007) Tratamiento educativo de la diversidad. Madrid. UNED

9.BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Comentarios y anexos:

ALCALÁ MANGAS, M. y VALENZUELA SÁNCHEZ, E. (eds.) (2000). El aprendizaje de los mayores ante los retos del nuevo milenio. Madrid: Dykinson. ÁLVAREZ HERNÁNDEZ, J. y MARTÍNEZ VICENTE, J. M. (eds.) (2000). Programa de orientación profesional para educación de adultos. Madrid: EOS. ÁLVAREZ, F., ORTEGA, S., NAVARRO, I., PÉREZ, H. y GALLEGOS, L. (2000). Antear. Un modelo integral: inclusión laboral, mercado abierto y discapacidad. A Coruña: Fundación Paideia. BERTRAND, O. (2000). Evaluación y certificación de competencias y cualificaciones profesionales. Madrid: OEI. HARRIS, K. y GRAHAM, S. (2005). Writing better: effective strategies for teaching students with learning difficulties. Baltimore: Paul H. Brookes Publishing.

10.RECURSOS DE APOYO AL ESTUDIO

11.TUTORIZACIÓN Y SEGUIMIENTO

Dra. PÉREZ SERRANO, Gloria
Miércoles de 15,30 a 19,30 horas
Tel.: 91 398 88 17
gloriaperez@edu.uned.es
Dpto. de Teoría de la Educación. Facultad de Educación. UNED.
Despacho 208.
Edificio de Humanidades. Pº Senda del Rey nº 7 Madrid-28040

Dra. PÉREZ DE GUZMÁN, Mª Victoria
Miércoles de 15,30 a 19,30 horas
Tel.:
e-mail mverpuy@eupo.es
Facultad de Educación
Universidad Pablo Olavide
Sevilla

12.EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES

El equipo docente decidirá la evaluación del módulo a través de:- Autoevaluación de las unidades- Actividad prácticas de las unidades.- Trabajo práctico.

13.COLABORADORES DOCENTES

Véase equipo docente.



14.PRIMER PUNTO ADICIONAL

Los candidatos a inscribirse en este Curso habrán de demostrar claramente que han obtenido previamente el Título Universitario de los citados Primero o Segundo Ciclo Universitario.
La titulación de Segundo Ciclo Universitario que podrá servir para matricularse en el Máster puede ser alguna de las siguientes:

- Máster
- Licenciado
- Ingeniero Superior
- Arquitecto Superior
- Otro título equivalente

Las posibles titulaciones de Segundo Ciclo que podrán servir para matricularse podrán ser algunas de las siguientes:

- Título de Bachiller Universitario
- Título de Diplomado Universitario (Título Oficial de Primer Ciclo)
- Ingeniero Técnico
- Arquitecto Técnico
- Otro Título equivalente.

Una vez que esté vigente el Marco Europeo de Educación Superior, los candidatos habrán de demostrar que han obtenido la exigible titulación de Grado y que han superado, al menos, 180 créditos europeos –ECTS-.

15.SEGUNDO PUNTO ADICIONAL



Página web del Máster

<http://www.uned.es/masteretd>

Secretaría Docente

masteretd@edu.uned.es

Apoyo Administrativo:

Teléfono 91-398 8206 (de 9.00 a 14.00 horas, en días laborables)

Fax 91-398 6158

Correo electrónico: posgrado.educacion@edu.uned.es

Ámbito: GUI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección <https://sede.uned.es/valida/>



4144EC59A0E1D019767052C892B2058C